



ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Dirección de Compras - Departamento de Compras

CUIT: 30-53421333-2

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfono: 4127-7100 internos 8858 / 8875 / 8876

Unidad Requirente: DIR. GRAL. OBRAS Y SERV. GRALES (DGOYSG)

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Licitación Pública - Art. 9, R.P. N° 1145/12 | Nro: 34 | Ejercicio: 2017

CUDAP: EXP-HCD 727 / 2018

ORDEN DE COMPRA

Número: 57 | Ejercicio: 2018

Fecha: 21/03/18

OBJETO DE LA CONTRATACION

AMPLIACIÓN - IMPERMEABILIZACIÓN DE LA AZOTEA DEL EDIFICIO ANEXO "A" DE LA H.C.D.N.

ACTO DE ADJUDICACION: DCADIR N° 051 / 2018 de fecha 15 de Marzo de 2018.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: INATSEL CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT: 30712030212 | Domicilio: Av. Córdoba 807 piso 7° CABA

Teléfono: | Fax: | E-Mail: info@iccsa.com.ar

| RENLÓN | ITEM | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCION  | Costo Unitario | Costo Total (IVA Incluido) |
|--------|------|----------|------------------|--|----------------|----------------------------|
| 1      | 1    | 1        | Servicio         | Ampliación de impermeabilización de la Azotea del Edificio Anexo "A" | \$ 522589.08   | \$ 522589.08               |

SON PESOS QUINIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 8/100 CTVOS. TOTAL: \$ 522589.08

CONDICIONES GENERALES

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

MARTÍN LOIGO  
Subdirector de Compras y Seguros  
Dirección General Administrativo Contable  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

  
**DIPUTADOS  
ARGENTINA**  
**ORDEN DE COMPRA**

**LUGAR DE ENTREGA**

Se ejecutará en la azotea del Anexo "A" de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, sito en Riobamba 25, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lo que se coordinará con la Dirección de Obras y Operaciones al 4127-7100 interno 5242.

**PLAZO DE ENTREGA**

Por el Plazo de (38) días Corridos  
A partir del perfeccionamiento del contrato (firma y recepción de la Orden de Compra).

**GARANTIA DE ADJUDICACION O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

El adjudicatario deberá integrar la garantía de adjudicación o cumplimiento del contrato dentro del término de OCHO (8) días a contar desde la fecha de perfeccionamiento de la Orden de Compra. La garantía deberá constituirse por un valor que represente el DIEZ POR CIENTO (10%) del importe total de la adjudicación.

**IMPUTACION**

Asiento Compromiso N° 31 -FONDO DE RESERVA s/ R.P. N° 0854/11 - 1617/12 - 1033/13- 1892/14- 1261/15- 1927/16- 1333/17

**OPCION A PRORROGA**

NO

**FACTURACION Y FORMA DE PAGO**

Los pagos de facturas operarán dentro de los TREINTA (30) días a contar desde la fecha de presentación de las mismas con previa conformidad del área requirente.

A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como consumidor final. Las facturas a presentarse serán B o C. Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) del organismo: 30-53421333-2.

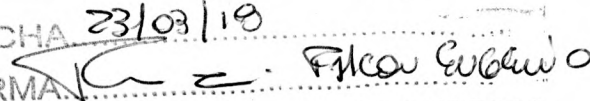
Presentación de Facturas: Departamento de Mesa de Entradas y Archivo dependiente de la Dirección de Administración de la Dirección General Administrativo Contable sita en calle Riobamba N° 25, piso 6°, anexo C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono: 4127-4850/4863, acompañada de: remito/s, u otra certificación/es de ejecución -si correspondiera- y copia de la orden de compra.

Asimismo, conforme lo establecido por la Resolución General N° 2853 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), se informa que la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN dispone de la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gov.ar para la recepción de facturas del tipo electrónico, debiendo adjuntar un archivo de imagen con la Orden de Compra vinculada a la factura o en su defecto, en la factura deberá constar claramente el número de expediente y de contratación que se trata a fin de darle curso administrativo.

Los pagos de facturas operarán dentro de los treinta (30) días a contar desde la fecha de presentación de las mismas, con previa conformidad del área requirente

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE

FECHA 23/03/18

FIRMA  **MARTÍN LOIGO**

SELLO ACLARACION DE LA EMPRESA

  
**MARTÍN LOIGO**  
Subdirector de Compras y Seguros  
Dirección General Administrativo Contable  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

LA GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL VALOR DEL CONTRATO DEBERA CONSTITUIRSE EN ALGUNAS DE LAS FORMAS PREVISTAS EN EL ARTICULO 71 Y EN EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ART. 81, AMBOS DE LA R.P. 1145/12 DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION.